

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

32317 ALFA DYSER, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MATEL MSA, S.L.
POTTERY CASA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las correspondientes Juntas Generales Extraordinarias de socios, de las sociedades participantes en la fusión, celebradas con el carácter de universal el día 2 de Noviembre de 2009, en los respectivos domicilios sociales, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción por parte de Alfa Dyser, S.L., de Matel MSA, S.L. y de Pottery Casa, S.L. con disolución sin liquidación de las entidades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, sucediendo, ésta a título universal, en todos sus derechos y obligaciones a las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el proyecto común de fusión, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión podrán solicitar el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión. Asimismo, se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la citada Ley 3/2009 de 3 de abril.

Terrassa (Barcelona), 3 de noviembre de 2009.- Ignacio Gómez Núñez. Administrador único de Alfa Dyser, S.L., de Matel MSA, S.L. y de Pottery Casa, S.L.

ID: A090081566-1